



RECIBIDO

04 NOV. 2024

1º Exp. 0038 237

hora: 14:00

INFORME TECNICO N° 085-2024-SGL/MDRT

A : CPC. PATRICIA BARRIENTOS ALLCA
 Gerente de Administración y Finanzas MDRT

Asunto : *CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO PARA EL EMPLEO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS.*

Referencia : a) Anexo 01- Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios
 b) PEDIDO DE SERVICIO N° 001199.

Fecha : Rio Tambo, 04 de noviembre del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y en atención al documento de la referencia, informarle sobre el cumplimiento de condiciones para el empleo del tipo de procedimiento de selección - Comparación de Precios N° 005-2024-MDRT/OEC, para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE UNA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA INCLUIDO CAMION PLATAFORMA PARA LA ATENCION DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUSES DE RIOS Y QUEBRADAS EN LA CUENCA DE ENE -DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA SATIPO - DEPARTAMENTO JUNÍN**, según los siguientes detalles:



ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante PEDIDO DE SERVICIO N° 001199-2024, de fecha 14 de octubre 2024, el ECON. ECON. HUAMANEGOAVIL RONAL RICHARD en calidad de la OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, la **CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE UNA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA INCLUIDO CAMION PLATAFORMA PARA LA ATENCION DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUSES DE RIOS Y QUEBRADAS EN LA CUENCA DE ENE -DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA SATIPO - DEPARTAMENTO JUNÍN.**
- 1.2 Con fecha 28 de octubre del 2024, este despacho realiza la indagación de mercado del cual se obtiene la cotización y declaración jurada del PROVEEDOR POWER TRACTORS E.I.R.L., identificado con RUC N° 20600907973, por el monto total de S/ 52,000.00 (Cincuenta y Dos mil con 00/100 soles), para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE UNA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA INCLUIDO CAMION PLATAFORMA PARA LA ATENCION DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUSES DE RIOS Y QUEBRADAS EN LA CUENCA DE ENE -DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA SATIPO - DEPARTAMENTO JUNÍN.**
- 1.3 Con fecha 28 de octubre del 2024, este despacho realiza la indagación de mercado del cual se obtiene la cotización y declaración jurada del MAQSERVIS PARAGUAY S.A.C., identificado con RUC N° 20601047650, por el monto total de S/ 54,000.00 (Cincuenta y Cuatro mil con 00/100 soles), para la **CONTRATACION DE**



236
128

SERVICIO DE ALQUILER DE UNA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA INCLUIDO CAMION PLATAFORMA PARA LA ATENCION DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUSES DE RIOS Y QUEBRADAS EN LA CUENCA DE ENE -DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA SATIPO - DEPARTAMENTO JUNÍN

1.4 . Con fecha 28 de octubre del 2024, este despacho realiza la indagación de mercado del cual se obtiene la cotización y declaración jurada del EJECUTA CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES S.A.C. identificado con RUC N° 20601897828 por el monto total de S/ 53,500.00 (Cincuenta y tres mil Quinientos con 00/100 soles), para la CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE UNA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA INCLUIDO CAMION PLATAFORMA PARA LA ATENCION DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUSES DE RIOS Y QUEBRADAS EN LA CUENCA DE ENE -DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA SATIPO - DEPARTAMENTO

2. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28411. - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- LEY N° 31638. - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- LEY N° 31639 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2023.
- TUO de la Ley N° 30225 – Texto Único de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 082-2019-EF.
- Reglamento de la Ley N° 30225. – DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, modificado mediante D.S. N° 377-2019-EF y D.S. N° 168-2020-EF. y D.S.N° 162-2021-EF
- Directivas y Opiniones del OSCE.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806. – Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.
- Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-TR.
- Ley N° 27815 – Ley de Código de Ética de la Función Pública.

3. FUNDAMENTOS DE DERECHO:

3.1 La Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado indica en su artículo 25 lo siguiente: La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento.

3.2 El numeral 98.1, artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado según D.S. N° 168-2020-EF, y demás modificatorias; establece lo siguiente:





3.2.1. 98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación:

- (i) Existen en el mercado;
- (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y,
- (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación".

3.2.2. 98.2 Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las Contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.

3.2.3. Artículo 98.3, modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, indica: El Valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.

3.3 El artículo 99 del RLCE, respecto al procedimiento indica:

3.3.1. 99.1 Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, del RLCE, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. (...).

4. ANÁLISIS:

- 4.1 La normativa de contrataciones ha previsto la realización del procedimiento de comparación de precios teniendo que efectuarse según lo indicado en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; siendo el área usuaria la responsable de realizar sus especificaciones técnicas o términos de referencia según sus necesidades, siendo el órgano encargado del procedimiento el responsable de emitir el informe por el cual se dé cumplimiento a las condiciones para el empleo del procedimiento de Comparación de Precios.
- 4.2 En ese contexto, en virtud del "Principio de Eficiencia y Eficacia", el procedimiento de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.
- 4.3 De tal manera, el órgano a cargo del procedimiento **INFORMA** que el servicio requerido es existente en el mercado, cumplen con las exigencias de los términos de referencia sin necesidad de ser fabricado, producido, modificado, suministrado o prestado siguiendo la descripción particular de la Entidad y que el inicio de su ejecución se realizará al día siguiente de formalizada la contratación.





231

126

5. CONCLUSIONES:

1.5 De los actuados y la revisión de los documentos se puede verificar el cumplimiento de las condiciones de la normativa de contrataciones del estado, por lo que se informa la procedencia para la realización del procedimiento de selección – Comparación de Precios COMPRE-SM-5-2024-MDRT/OEC-1, cuyo objeto es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE UNA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA INCLUIDO CAMION PLATAFORMA PARA LA ATENCION DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUSES DE RIOS Y QUEBRADAS EN LA CUENCA DE ENE –DISTRITO DE RIO TAMBO – PROVINCIA SATIPO – DEPARTAMENTO JUNÍN** para la revisión correspondiente, a fin de que nos permita continuar con el trámite respectivo de acuerdo a Ley, o realizar las observaciones pertinentes si lo hubiese.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás trámites consiguientes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL RIO TAMBO

Lic./Adm. Ronald Nilo Fernandez Huaroc
SUB GERENTE DE LOGISTICA (e)



Anexo N° 1

119
233

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios

1	Datos del documento	Número de informe		05-2024- COMP.PREC.05-MDRT/SGL	
		Fecha de informe		04/11/2024	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación		CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE UNA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA INCLUIDO CAMION PLATAFORMA PARA LA ATENCION DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUSES DE RIOS Y QUEBRADAS EN LA CUENCA DE ENE -DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA SATIPO - DEPARTAMENTO JUNÍN	
3	Antecedentes				
Mediante PEDIDO DE SERVICIO N° 001199-2024, de fecha 25 de octubre 2024, el H. solicita la CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE UNA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA INCLUIDO CAMION PLATAFORMA PARA LA ATENCION DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUSES DE RIOS Y QUEBRADAS EN LA CUENCA DE ENE -DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA SATIPO - DEPARTAMENTO JUNÍN					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general (Numeral 98.1, art. 98, del RLCE modificado según D.S. N° 168-2020-EF).			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	(i). Existen en el mercado			X	
	Producto de la indagación de mercado, se concluye que las empresas cotizadas cuentan con disponibilidad de la maquinaria requerido por el área usuaria y listo para ser prestados a la Entidad solicitante.				
(ii). Cumplan con las EE.TT., o TDR., sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.			X		
El servicio cotizado cumple con los términos de referencia y demás condiciones descritas por el área usuaria; Asimismo, no se fabrican, producen, modifican, suministran o prestan siguiendo una descripción particular o instrucción alguna dada por la Entidad; de igual manera, se indica que el servicio solicitado se prestan bajo una oferta estándar encontradas en diversas empresas, lo cual fue concluido producto de la indagación de mercado realizado.					
(iii). Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación.			X		
El servicio requerido inicia al día siguiente de notificado el orden de servicio; en ese sentido, se cumple la condición para el empleo de comparación de precios según lo establecido por el RLCE.					
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
Ninguna.					
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL RIO TAMBO Lic./Adm. Ronald Nilo Fernandez Huaroc SUB GERENTE DE LOGISTICA (e)</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

120/

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°029-2024-RA/DMAÑ

A : LIC./ADM. RONALD NILO FERNANDEZ HUAROCC
Sub Gerente de Logística (e)

DE : DIETHLIN MALU ARROYO ÑACAYAURI
Responsable de Adquisiciones

ASUNTO : EMPLEO DE COMPRACION DE PRECIOS

FECHA : Rio Tambo, 25 de octubre del 2024

25 OCT 2024

17:55

228

Por medio del presente me dirijo a Ud., con la finalidad de saludarlo cordialmente a, asimismo para hacerle de conocimiento, lo siguiente:

Habiendo realizado el estudio de mercado para los pedidos N.º 001199 "CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE UNA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA INCLUIDO CAMION PLATAFORMA PARA LA ATENCION DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUSES DE RIOS Y QUEBRADAS EN LA CUENCA DEL ENE-DISTRITO DE RIO TAMBO-JUNIN.

Se recibieron 03 cotizaciones que cumplen con las especificaciones mínimas requeridos en el pedido de compra solicitada por la oficina de DEFENSA CIVIL Y GESTION DEL RIESGO Y DESASTRE, Es así que al tener 03 cotizaciones que cumplen con las condiciones para el empleo del procedimiento de selección comparación de precios según la Ley De Contrataciones Del Estado 30225 y su reglamento, Art. 98, se da una opinión favorable para la contratación por este proceso de selección.

Es cuanto informo a usted, para su evaluación y trámite correspondiente, salvo mejor parecer.

Atentamente;


CPC. Dietthlin Malu Arroyo Ñacayauri
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

CC.: ARCH.
SGL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nombre de la Entidad : MUNICIPALIDAD DISTRITAL RÍO TAMBO

RUC : 20199368053
Dirección : Puerto Prado S/N

SOLICITUD DE COTIZACIÓN / DECLARACION JURADA

1 M.D.R.T

2 Fecha 25/10/2024

Sírvase cotizar precio del servicio objeto de la contratación y entregamos en la Sub Gerencia de Logística (segundo piso), caso contrario enviar dicha cotización escaneada al correo electrónico institucional: logistica@muniriotambo.gob.pe

SOLICITANTE: OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DEL RIESGO Y RESASITRE PEDIDO DE SERVICIO N° 1199

3	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Unidad de Medida	Tipo	Servicio	X	Consultoría	Obra
		SERVICIO	Descripción	ALQUILER DE UNA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA INCLUIDO CAMION PLATAFORMA PARA LA ATENCION DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES DE RIOS Y QUEBRADAS EN LA CUENCA DEL ENE - DISTRITO DE RIO TAMBO - SATIPO - JUNIN.			
Se adjunta		Términos de referencia (TDR)					X
		Listado de servicios a contratar					

4	ESPECIFICACIONES DE COTIZACIÓN	✓ Señor pastor sírvase adjuntar la cotización / declaración jurada; debidamente llenada y sin enmendadura que precise el plazo de entrega, lugar de la prestación y otros detalles.
---	--------------------------------	---

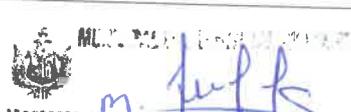
5	DATOS DEL POSTOR	Nombre o razón social	POWER TRACTORS E.I.R.L		
		Dirección	CALLE VIA EVITAMIENTO CDRA 45/N.H.V. LOS ALAMOS		
		RUC	20600907973	Teléfono (s)	924084601
		N° de Cta. Cte. Detracción			
		CCI N°	00252519381517100648		
		Inscripción vigente en el RNP	Sí	X	No
Representante legal		ISABEL MORALES ACEVEDO			

SOLICITUD DE COTIZACIÓN						
6.1	Cumplimiento de TDR.			Sí	X	No
6.2	Monto Total Cotizado S/	52,000.00	6.3	Plazo de la prestación (d .c.)	23 DIAS HABILES	
6.4	Lugar de prestación	C.N. ANEXOS Y CC.PR DE LA CUENCA DEL ENE	6.5	Disponibilidad o stock	INMEDIATO	
6.6	Incluye impuesto de Ley	SI		NO		X
6.7	Indicar documentación adjunta, de ser el caso.	SOLICITUD DE COTIZACION - ANEXOS - RNP - FICHA RUC + DNI VIGENCIA PODER - C.V. DEL OPERADOR - SOAT - LICENCIA - T.P.				

7 Declaración jurada del proveedor:

a) Yo acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con los términos de referencia de servicio a contratar; asimismo, declaro bajo juramento, que cumplo con la disposición establecida en el 2do. párrafo del numeral 46.1 del artículo 46 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, no encontrarme impedido para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, asumiendo toda responsabilidad Civil y Penal que correspondan por la información declarada.

b) Sí autorizo que se notifique al correo electrónico proporcionado la Notificación de la orden de Servicio. Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

8	 ISABEL MORALES ACEVEDO GERENTE GENERAL		9	 CPC. Diethlin Mall Arroyo Vacaño RESPONSABLE DE ADQUISICIONES
Postor		Huella Digital	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Nombre de la Entidad

MUNICIPALIDAD DISTRITO RIOTAMBO

RUC

20199368053

Dirección

Puerto Prado S/N

SOLICITUD DE COTIZACIÓN / DECLARACION JURADA

1 M.D.R.T

2 Fecha 25-10-2024

Sírvase cotizar el precio del servicio objeto de la contratación y entregamos en la Sub Gerencia de Logística (segundo piso), caso contrario enviar dicha cotización escaneada al correo electrónico institucional: logistica@muniritambo.gob.pe

SOLICITANTE: *EL MUNICIPIO DE RIOTAMBO CIVIL Y PENAL* PEDIDO DE SERVICIO N° 1177

3	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Unidad de Medida	Tipo	Servicio	X	Consultoría	Obra
		SERVICIO	Descripción	AL QUILER DE UNA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA INCLUIDO CAMION PLATAFORMA PARA LA ATENCION DE LIMPIEZA Y DESOLMATAACION DE CAUCES DE RIOS Y QUEBRADAS EN LA CUENCA DEL ENE - DISTRITO DE RIO TAMBO - SATIPO - JUNIN			
Se adjunta		Términos de referencia (TDR)					X
Se adjunta		Listado de servicios a contratar					

4	ESPECIFICACIONES DE COTIZACIÓN	✓ Señor postor sírvase adjuntar la cotización / declaración jurada; debidamente llenada y sin enmendadura que precise el plazo de entrega, lugar de la prestación y otros detalles.
---	--------------------------------	---

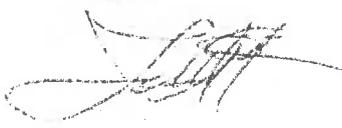
5	DATOS DEL POSTOR	Nombre o razón social	MAGSERVIS PARAGUAY SAC				
	Dirección	ALVARO BALDI (C/ R. HURT. DE SHIRIARI COM. 1 (ORIGINAL))					
	RUC	20601047650	Teléfono (s)	989715427			
	N° de Cta. Cte. Detracción						
	CCI N°	06252510122363700644					
	Inscripción vigente en el RNP	Sí	X	No	Correo electrónico	<i>psg@magservis.com</i>	
	Representante legal	ADRIANO NESTOR PARAGUAY PARAGUAY					

SOLICITUD DE COTIZACIÓN								
6	6.1	Cumplimiento de TDR.	Sí	X	No			
	6.2	Monto Total Cotizado S/	54,000.00		6.3	Plazo de la prestación (d. c.)	23 DIAS HABILES	
	6.4	Lugar de prestación	C.A. ANEXOS Y C.A. DE LA CUENCA DEL ENE		6.5	Disponibilidad o stock	1 A. H. DISTA	
	6.6	Incluye impuesto de ley	SÍ	NO	X			
	6.7	Indicar documentación adjunta, de ser el caso.	FICHA RUC, RNP, ANEXOS, COTIZACION, SAT, RECIBOS, TESTIMONIOS, TARJETA, DN, LICENCIA					

Declaración jurada del proveedor:

- a) Yo acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con los términos de referencia de servicio a contratar; asimismo, declaro bajo juramento, que cumplo con la disposición establecida en el 2do. párrafo del numeral 46.1 del artículo 46 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. no encontrarme impedido para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. asumiendo toda responsabilidad Civil y Penal que correspondan por la información declarada.
- b) Si autorizo que se notifique al correo electrónico proporcionado la Notificación de la orden de Servicio. Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

8



Postor



Huella Digital

9



RESPONSABLE DE ADQUISICIONES



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nombre de la Entidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL RIO TAMBO 107

RCC
Dirección

20199368053
Puerto Prado, S.V.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN / DECLARACION JURADA

1 M.D.R.T

2 Fecha 25/10/2019

Sírvase cotizar el precio del servicio objeto de la contratación y entregarnos en la Sub Gerencia de Logística (segundo piso), caso contrario enviar dicha cotización escaneada al correo electrónico institucional: logistica@muniritambo.gob.pe

SOLICITANTE: EMPRESA DE PERSONAL CIVIL Y ESTR. PEDIDO DE SERVICIO N° 1111
2019 RUSSE y DESARROLLO

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Unidad de Medida	Tipo	Servicio	X	Consultoría	Obra
		SERVICIO	Descripción	AL QUILER DE UNA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA INCLUIDO CAMION PLATAFORMA PARA LA ATENCION DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES DE RIOS Y QUEBRADAS EN LA CUENCA DEL ENTE - DISTRITO DE RIO TAMBO - SATIPO - JUNIN		
	Se adjunta		Términos de referencia (TDR)			
			Listado de servicios a contratar			X

4 ESPECIFICACIONES DE COTIZACIÓN
✓ Señor postor sírvase adjuntar la cotización / declaración jurada; debidamente llenada y sin enmendadura que precise el plazo de entrega, lugar de la prestación y otros detalles.

DATOS DEL POSTOR	
Nombre o razón social	Ejecuta Constructora y Promotora S.A.S.
Dirección	Avenida Antonio Riquelme No. 1200, Satipo, Junín
RUC	20691837928
N° de Cta. Cte. Detracción	Teléfono (s) 990033166
CCI N°	00251500245905800399
Inscripción vigente en el RNP	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Representante legal	Thery David Villaverde Quispe

SOLICITUD DE COTIZACIÓN		
6.1	Cumplimiento de TDR.	Sí <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
6.2	Monto Total Cotizado S/	53.500,00
6.3	Plazo de la prestación (d.c.)	22 días
6.4	Lugar de prestación	En el lugar del ente
6.5	Disponibilidad o stock	Disponible
6.6	Incluye impuesto de Ley	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
6.7	Indicar documentación adjunta, de ser el caso.	Cotización, Anexos, Ficha TDR, etc.

7 Declaración jurada del proveedor:
a) Yo acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con los términos de referencia de servicio a contratar; asimismo, declaro bajo juramento, que cumplo con la disposición establecida en el 2do. párrafo del numeral 46.1 del artículo 46 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, no encontrarme impedido para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225; Ley de Contrataciones del Estado y conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, asumiendo toda responsabilidad Civil y Penal que correspondan por la información declarada.
b) Si autorizo que se notifique al correo electrónico proporcionado la Notificación de la orden de Servicio. Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

8 Postor  

9 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES 

SOLICITO COTIZACION DE PEDIDO DE SERVICION° 00997

De Sub Gerencia de Logística <logistica@muniriotambo.gob.pe>
Destinatario <jhimy78@hotmail.com>, <raquel19900@hotmail.com>
Fecha 2024-10-15 13:56

 PEDIDO DE SERVICIO 00997.pdf(~749 KB)  SOLICITUD-01 2024.docx(~101 KB)  ANEXO 2024.docx(~98 KB)

106

BUENAS TARDES SEÑORES PROVEEDORES SIRVASE A COTIZARNOS EL SERVICIO N°997, POR EL SERVICIO POR LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE UNA EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA INCLUIDO CAMION PLATAFORMA PARA ATENION DE LIMPIEZA Y DSCOLMATACION DE CAUCES DE RIOS Y QUEBRADAS EN LA UENCA DEL ENE - DISTRITO DE RIO TAMBO

SE ADJUNTA AL PRESENTE:

- ANEXOS
- SOLICITUD
- FICHA RUC
- RNP
- TERMINOS DE REFERENCIA

SUBGERENCIA DE LOGISTICA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO -2024
E-MAIL: logistica@muniriotambo.gob.pe

4539
 103

PEDIDO DE SERVICIO N°

001199

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301097

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
 Entregar a Sr(a) : HUAMAN EGOAVIL RONAL RICHARD
 Fecha : 25/10/2024
 Actividad Operativa : C0230 LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJ
 Motivo : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE UNA EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGA INCLUIDO CAMIÓN PLATAFORMA PARA LA ATENCION DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES DE RIOS Y QUEBRADAS EN LA CUENCA DEL ENE - DISTRITO DE RIO TAMBO - SATIPO - JUNÍN

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0010	15	016	0036	0068	3000001	5006144

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
941500020005	ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRÁULICA	2.3.2.5.1.4	22,905.00	SERVICIO
41500020005	ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRÁULICA	2.3.2.5.1.4	29,095.00	SERVICIO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL RIO TAMBO
 Econ. Ronald R. Huamán Egoavil
 JEFE DE DEFENSA CIVIL Y GRD

Firma del Solicitante




 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
 CPC Ciro G. Naupari Arenales
 GERENTE MUNICIPAL

Firma Autorizada

SATIPO - JUNÍN
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECIBIDO
 25 OCT. 2024
 Exp. 0038 Folio: 07
 Hora: 15:11 Firma: [Signature]



25 OCT 2024
 0038 07
 15:21pm

MUNICIPALIDAD DISTRITAL RIO TAMBO
 SATIPO - JUNÍN
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PROVEIDO
 BASE A: S.G.L.
 PARA SU: Tramite
 corresponsable
 Rio Tambo, 25/10/24



MUNICIPALIDAD DISTRITAL RIO TAMBO
 SATIPO - JUNÍN
 OFICINA DE LOGISTICA
PROVEIDO
 BASE A: Adquisiciones
 PARA SU: Atencian
 Rio Tambo, 25/10/24



TERMINO DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE UNA EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGA INCLUIDO CAMIÓN PLATAFORMA PARA LA ATENCIÓN DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES DE RÍOS Y QUEBRADAS EN LA CUENCA DEL ENE – DISTRITO DE RIO TAMBO – SATIPO - JUNÍN

1. ÁREA USUARIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Área : Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.
Entidad : Municipalidad Distrital de Rio Tambo
Dirección: Puerto Prado S/N
RUC : 20199368053

2. OBJETO DE CONTRATACIÓN

Contratar una Persona Natural o Jurídica, que brinde **"servicio de alquiler de una maquinaria excavadora hidráulica sobre oruga, incluido camión plataforma, para limpieza y descolmatación de cauces de ríos y quebradas en los Anexos y Centros Poblados como son: SHAPO, LOS ANGELES DE PRIMAVERA, SOL NACIENTE, PUERTO ENE Y PUERTO SHAMPINTIARI**, pertenecientes a la cuenca del Ene del Distrito de Río Tambo para realizar trabajos preventivos previstas en el **"Plan de Contingencias Ante Temporadas de Lluvias del Distrito de Río Tambo temporada 2023-2024 de la Municipalidad Distrital de Río Tambo"**, aprobado con RESOLUCION DE ALCALDIA N° 361-2023-A/MDRT,

Cuenca del Ene

3. FINALIDAD PÚBLICA

La Municipalidad Distrital de Río Tambo, debe de garantizar la continuidad operativa de los servicios brindados por la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgos de Desastres, área que se encarga en proceso de Gestión de Riesgos de Desastres como parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a fin de prever acciones inmediatas en componentes como Prospectiva, Correctiva y Reactiva

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

El objetivo principal es seleccionar a una persona Natural o Jurídica que brinde el servicio de, alquiler de una maquinaria excavadora hidráulica sobre oruga incluido camión plataforma para Limpieza y descolmatación de cauces de ríos y quebradas en los Anexos y Centros Poblados como son: SHAPO, LOS ANGELES DE PRIMAVERA, SOL NACIENTE, PUERTO ENE Y PUERTO SHAMPINTIARI, pertenecientes a la cuenca del Ene del Distrito de Río Tambo para realizar trabajos preventivos en zonas identificados de alto riesgo, mediante el **"Plan de Contingencias Ante Temporadas de Lluvias del Distrito de Río Tambo temporada 2023-2024 de la Municipalidad Distrital de Río Tambo"**. que en la actualidad requiere intervención inmediata, para reducir el peligro que presenta actualmente y peligros secundarios generados a consecuencia de fuertes precipitaciones Pluviales, por tanto, el objetivo es garantizar los medios de vida y la salud de la población de la cuenca del Ene – distrito de Río Tambo. Todo esto se



debe también a solicitudes con Exp. N° 5751 asociación de vivienda de Puerto Ene, Exp. N° 4570 Centro Poblado Fe y Alegría.

5. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

5.1 DESCRIPCION DEL SERVICIO

- ✓ Características Técnicas mínimas requeridas.

Maquinarias	Excavadora Hidráulica sobre oruga
Combustible	Diesel
Color	Opcional
Estado	Óptimas Condiciones
Condición	Operativo
Año de Fabricación
Capacidad cuchara	1,25 m3
Potencia de motor	97 KW
Peso	-----

- ✓ Deberá de disponer de un operador para la operación de la Maquina, ✓ exclusivo y a tiempo completo, con experiencia.
- ✓ La disponibilidad de la maquinaria se acreditará con copia de documentos que sustenten la propiedad y/o contrato de alquiler que acredite. ✓
- ✓ La maquinaria estará a disposición hasta cumplir las horas requeridas ✓
- ✓ Plazo de entrega de la Excavadora Hidráulica Sobre Oruga, será no mayor ✓ de 02 días calendarios después de la emisión de la Orden de Servicio.
- ✓ El contratista entregará la Maquinaria ofertada en óptimas condiciones (operativo) previa verificación, en caso de fallas mecánicas durante la prestación de servicios, estará a cargo del contratista, debiendo reparar o sustituir por otro igual o mejor característica en un plazo máximo de 48 horas, ✓ de lo ocurrido, previo conocimiento del responsable del área Usuaría
- ✓ Cualquier interrupción en la prestación del servicio que se originen por ✓ desperfectos o inoperancia de la Maquinaria, será de exclusiva responsabilidad del proveedor y dará lugar a la aplicación de penalidad por los retrasos
- ✓ La Excavadora Hidráulica Sobre Oruga deberá contar con las herramientas básicas e implementos de primeros auxilios, tales como extintor, triangulo, cono de seguridad, botiquín básico de primeros auxilios, herramientas manuales y otras herramientas de Seguridad. } ✓
- ✓ La maquinaria deberá contar con el seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) ✓
- ✓ el Operador deberá contar con la licencia de conducir. ✓
- ✓ La disponibilidad de la maquinaria pesada deberá de ser permanente hasta ✓ su culminación de las horas maquinas requeridas, caso abandono o similares será causal de incumplimiento aplicando las penalidades de acuerdo al Art.133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- ✓ SCTR deberá tramitar a la firma de la Orden de Servicio Y/O contrato. ✓
- ✓ La entidad asumirá con el abastecimiento de combustible DIESEL B5 para dicha actividad (TANQUE SECO). Solo será para la Excavadora Hidráulica ✓ Sobre Oruga mas no para la movilización y desmovilización.



5.2 ACTIVIDADES

Las actividades que se va ejecutar con la excavadora hidráulica sobre oruga durante el tiempo de servicio:

- Limpieza y descolmatación para la protección de población asentadas en las riberas de los ríos registrada en diferentes tramos (ríos, riachuelos, quebradas) en la cuenca del Ene del distrito de Rio Tambo según el **"Plan de Contingencias Ante Temporadas de Lluvias del Distrito de Rio Tambo temporada 2023-2024 de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo"**. Por Emergencia
- Eliminación de materiales y excedentes a un lugar adecuado, a fin de no generar peligro a la población, daños a terrenos agrícolas y medio ambiente.
- La maquinaria estará hasta concluir las horas requeridas en las zonas de intervención, previa orden del responsable de la Unidad Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.
- Las Comunidades Nativas, Anexos y Centros Poblados de la Cuenca del Ene distrito de Rio Tambo a intervenir.

Cuadro Nº 01: Comunidades Nativas y Anexos del Centro Poblado de Puerto Ene, Selva de Oro y Fe Alegría en la Cuenca del Ene.

Item	Descripción	Días	HM	ML
1	C.P. Shapo	2	16	0+200
2	C.P. Los Ángeles de Primavera	2	16	0+200
3	C.P. Sol naciente	10	80	1+000
4	C.P. Puerto Ene	5	40	0+700
5	C.P. Puerto Roca	02	16	0+200
6	Puerto Shampintiari	02	16	0+300
TOTAL		23	184	2+600

Cuadro Nº 02: Consolidado Total.

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
184	HM	Alquiler de Tractor Excavadora Hidráulica incluido camión plataforma

6. DESCRIPCION DEL SERVICIO DEL CAMION PLATAFORMA.

- ✓ El servicio de transporte de camión plataforma que trasladara al tractor excavadora sobre oruga, que se realizara desde la Municipalidad Distrital de Rio Tambo hacia la cuenca del Ene y a los diferentes Anexos y Centros Poblados como son: SHAPO, LOS ANGELES DE PRIMAVERA, SOL NACIENTE, PUERTO ENE Y PUERTO SHAMPINTIARI según los trabajos programados.
- ✓ El Camión Plataforma debe tener una carga útil mayor a 30 toneladas a más.
- ✓ El Camión Plataforma debe tener Revisión Técnica.
- ✓ El Camión Plataforma debe tener SOAT.
- ✓ El Camión Plataforma debe tener Tarjeta de Propiedad.



- ✓ Cualquier retraso en el traslado será responsabilidad del Contratista.
- ✓ El conductor del vehículo (Camión Plataforma) debe contar con licencia de conducir.
- ✓ El Servicio de transporte de Camión Plataforma para la Movilización y Desmovilización de la Excavadora Hidráulica Sobre Oruga, se realizará en el siguiente orden:

PUNTO DE PARTIDA	PUNTO DE LLEGADA	DISTANCIA
Satipo	Shapo	201.00 km
Shapo	Los Angeles de primavera	10.00 km
Los Angeles de primavera	Sol Naciente	15.00 km
Sol Naciente	Puerto Ene	80.00 km
Puerto Ene	Puerto Roca	10.00 km
Puerto Roca	Puerto Shampintiari	80.00 km
Puerto Shampintiari	Satipo	190.00 km

7. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

- **LUGAR.** - La prestación del servicio se realizará en las Comunidades Nativas, Anexos y Centros Poblados pertenecientes a la Cuenca del Ene distrito de Rio Tambo, Provincia de Satipo, región Junín. Según el **"Plan de Contingencias Ante Temporadas de Lluvias del Distrito de Rio Tambo temporada 2023-2024 de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo"**. Por emergencia.
- **PLAZO.** - El plazo de ejecución del servicio es de 184 Horas Maquinas y/o 23 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio e iniciado el control de horómetro por el personal técnico de la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres



8. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Características o condiciones mínimas que debe cumplir el proveedor

- Ser persona Natural o Jurídica
- Contar con Ruc, activo y habido.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), vigente
- Contar con CCI.
- Declaración no tener impedimento para contratar con el estado conforme a lo señalado en el artículo 11, de la Ley de Contrataciones del Estado.

9. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

La adquisición se financia con los recursos según el siguiente detalle:

- META: Atención de Actividades de Emergencia
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 Recursos Determinados
- RUBRO: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
- CLASIFICADOR: 2 3. 2 5. 1 4. – De Maquinarias y Equipos.

10. FORMA DE PAGO

El pago de servicio se efectuará previa valorización de horas maquinas H/M, de acuerdo a los trabajos realizados las cuales están sustentadas con los respectivos partes diarios debidamente firmada por la autoridad beneficiaria y por el área usuaria.

11. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la entrega de prestación de los servicios objeto del contrato, la Municipalidad Distrital de Rio Tambo, le aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

La penalidad diaria se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = $0.10 \times$ monto vigente

"F" x plazo vigente

Donde "F" tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a 60 días: "F" = 0.40

Para plazos mayores a 60 días: "F" = 0.25

12. OTRAS PENALIDADES

No aplica

13. ESTRUCTURA

No aplica

Puerto Prado, octubre del 2024


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL RIO TAMBO
 Econ. Ronald R. Huamán Egoavil
 JEFE DEFENSA CIVIL Y GR

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A OCTUBRE
(EN SOLES)

TAMENTO: 12 - JUNIN
CIA : 06 - SATIPO
: 08 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO [301097]

FINANCIAMIENTO	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
FINANCIAMIENTO									
PRODIGY ACT/IOBR FN DVF GRFF									
Cat Gto / Gn SubGn SubGndet Esp EspDet									
COMUNIDAD MUNICIPAL									
58 3000001 5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 15 016 0036	72,000	91,095	56,637.00	56,637.00	25,056.45	34,458.00	34,458.00	66,038.55	27.51 %
Metar: 00001 - 0212131 LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBERENAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO; KILOMETRO: 50.000; JUNIN, SATIPO, RIO TAMBO	60,000	60,000	56,637.00	56,637.00	25,056.45	3,363.00	3,363.00	34,943.55	41.76 %
5 GASTOS CORRIENTES	12,000	2,000				29,095.00	29,095.00	29,095.00	0.00 %
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00 %
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS									0.00 %
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS									0.00 %
TOTAL META 0010	72,000	91,095	56,637.00	56,637.00	25,056.45	34,458.00	34,458.00	66,038.55	27.51 %
UBRO DE FINANCIAMIENTO 07									
VY SO@RECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES									
58 3000001 5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 15 016 0036	88,000	169,554	145,900.00	145,900.00	100,800.00	23,654.00	28,754.00	68,754.00	59.45 %
Metar: 00001 - 0212131 LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBERENAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO; KILOMETRO: 50.000; JUNIN, SATIPO, RIO TAMBO	5,000	65,100	65,100.00	60,000.00	20,000.00		5,100.00	45,100.00	30.72 %
5 GASTOS CORRIENTES	20,000	749				749.00	749.00	749.00	0.00 %
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES									0.00 %
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES									0.00 %
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS									0.00 %
2.3.2 7.11 2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES									0.00 %
TOTAL META 0010	88,000	169,554	145,900.00	140,800.00	100,800.00	23,654.00	28,754.00	68,754.00	100.00 %
UBRO DE FINANCIAMIENTO 18									
TOTAL PLIEGO:									
	160,000	260,649	202,537.00	197,437.00	125,856.45	58,112.00	63,212.00	134,792.55	48.29 %
	88,000	169,554	145,900.00	140,800.00	100,800.00	23,654.00	28,754.00	68,754.00	59.45 %
	72,000	91,095	56,637.00	56,637.00	25,056.45	34,458.00	34,458.00	66,038.55	27.51 %

194

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
 DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 12 - JUNIN
 PROVINCIA : 06 - SATIPO
 PLIEGO : 08 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO [301097]

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = g / a)
SEC.FUNC PRODIPRY ACT/AIOBR FN DVF GRPF Cat Cto / Gr SubCn SubGnDet Esp EspDet									
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
0010 0068 3000001 5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 15 016 0036 Meta: 00001 - 0212131 LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBERENAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO; KILOMETRO: 50,000; JUNIN, SATIPO, RIO TAMBO									
\$ GASTOS CORRIENTES	72,000	91,095	56,637.00	56,637.00	22,417.45	34,458.00	34,458.00	68,677.55	24.61 %
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	60,000	60,000	56,637.00	56,637.00	22,417.45	3,363.00	3,363.00	37,582.55	37.36 %
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		29,095				29,095.00	29,095.00	29,095.00	0.00 %
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	12,000	2,000				2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00 %
TOTAL META 0010	72,000	91,095	56,637.00	56,637.00	22,417.45	34,458.00	34,458.00	68,677.55	24.61 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 07	72,000	91,095	56,637.00	56,637.00	22,417.45	34,458.00	34,458.00	68,677.55	24.61 %
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES									
0010 0068 3000001 5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 15 016 0036 Meta: 00001 - 0212131 LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBERENAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO; KILOMETRO: 50,000; JUNIN, SATIPO, RIO TAMBO									
\$ GASTOS CORRIENTES	88,000	169,554	145,900.00	140,800.00	100,800.00	23,654.00	28,754.00	68,754.00	59.45 %
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	5,000	70,000	65,100.00	60,000.00	20,000.00	4,900.00	10,000.00	50,000.00	28.57 %
2.3.1 99, 1 99 OTROS BIENES	20,000	2,200				2,200.00	2,200.00	2,200.00	0.00 %
2.3.2 5.1 4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	53,000	87,354	70,800.00	70,800.00	70,800.00	16,554.00	16,554.00	16,554.00	81.05 %
2.3.2 7.11 2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	10,000	10,000	10,000.00	10,000.00	10,000.00				100.00 %
TOTAL META 0010	88,000	169,554	145,900.00	140,800.00	100,800.00	23,654.00	28,754.00	68,754.00	59.45 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18	88,000	169,554	145,900.00	140,800.00	100,800.00	23,654.00	28,754.00	68,754.00	59.45 %
TOTAL PLIEGO:	160,000	260,649	202,537.00	197,437.00	123,217.45	58,112.00	63,212.00	137,431.55	47.27 %



99